



# Concejo Municipal

"El Gobierno y la Administración de los Municipios están a cargo de los Gobiernos Municipales Autónomos y de igual jerarquía" Art. 200 C.P.E.

## RESOLUCION MUNICIPAL No. 019/2001

á 20 de Abril del 2001

### VISTO Y CONSIDERANDO :

La invitación cursada al H. Concejo Municipal por el Alcalde Municipal de Cuiabá - Brasil, mediante el cual hace conocer que se estará realizando el "Evento Ciudades Educadoras/Red Brasil"; "III Reunión Ampliada del Comité Nacional" y "I Encuentro Regional Brasil Central de las Ciudades Educadoras", en cooperación con el Ayuntamiento de Barcelona, Rosario, Porto Alegre, Belo Horizonte y Pilar, los días 2, 3 y 4 de Mayo del 2001.

Que, este evento tendrá la participación de los Alcaldes, Secretarios Municipales, Presidentes de Cámaras Municipales, siendo la propuesta principal del encuentro discutir y comprender el potencial educador de los municipios, promoviendo el involucramiento, formación y desarrollo de todos los ciudadanos por medio de políticas y acciones integrales de varios sectores y niveles de Gobierno.

### POR TANTO :

El Honorable Concejo Municipal, en uso de sus legítimas atribuciones conferidas por Ley; y en sesión de fecha 05 de Abril del 2001:

### RESUELVE :

**Artículo 1ro.-** Apruébase el viaje de las H. Concejales Sra. Rosa María Paz de Rodríguez y Dra. Gina Luz Méndez Hurtado a participar del "Evento Ciudades Educadoras/Red Brasil"; "III Reunión Ampliada del Comité Nacional" y "I Encuentro Regional Brasil Central de las Ciudades Educadoras", que se realizará los días 2, 3 y 4 de Mayo del 2001 en la Ciudad de Cuiaba - Brasil.

**Artículo 2do.-** Para tal efecto páguese los respectivos pasajes y 5 (cinco) días de viáticos y demás gastos que pudiera demandar la participación a dicho evento internacional, montos que deberán ser desembolsados a la orden de las Concejales citadas en el artículo 1ro.

### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Ing. DAEN Mario Darío Vaca Pereira J. Dr. Guido Eduardo Nayar Parada  
**CONCEJAL SECRETARIO** **CONCEJAL PRESIDENTE**

